



Información General para el “XVIII Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial”

Lima, 03 de agosto del 2021.

Distinguidos miembros integrantes de la FIDEHAE, en este particular año que ingresa a su segundo semestre precedido de una serie de inconvenientes de carácter sanitario, social y político en esta parte del continente, quiero expresarles mi saludo y reconocimiento por haber enfrentado con serenidad todas estas adversidades y a pesar de ello mantener nuestros ideales comunes, para fortalecer a través del tiempo nuestras visiones institucionales. Lamentablemente para nosotros fue muy triste no poder realizar el Congreso en forma presencial en Lima el año 2020 pasado como lo habíamos acordado, tampoco en forma virtual por las severas restricciones sanitarias y cuarentena ciudadana en el Perú y seguro en cada uno de sus países. Gracias a la comprensión de su parte, al aceptar la realización del mismo en forma virtual para el presente año, por lo cual reiniciamos las coordinaciones a fin de planificar, organizar y desarrollar los eventos con la majestuosidad que nuestra Federación y sus dignos miembros se merecen.

En esta oportunidad con la finalidad de actualizar los eventos realizados y otros trancos por los eventos antes mencionados, les agradeceré tener en cuenta las consideraciones que les brindamos en esta primera comunicación en este 2021, de tal manera, además, de restablecer los nuevos contactos y o cambios que se haya podido dar en este tiempo. Este envío de información, consta de lo siguiente:

- Copia de la Resolución Directoral de Aprobación del Congreso
- Ficha de Inscripción para el Congreso
- Bases del Congreso

Estimados miembros, agradezco anticipadamente su atención, estableciendo en adelante una adecuada comunicación telefónica o a través de los correos institucionales y personales, a fin de brindarles toda la información requerida, para su adecuada participación en tan significativo evento.



Presidencia del IEHAP

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS AEROSPAZIALES DEL PERÚ

Av. Arequipa N° 5200 - Miraflores - Email: ideha_2010@hotmail.com

Central Telefónica: (01) 693-8998 - (01) 693-9039



Resolución Directoral

Miraflores, 27 de setiembre de 2019

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS AEROESPACIALES DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N°004/AE del 1° de diciembre de 1981, se crea con el auspicio del Ministerio de Aeronáutica, el Instituto de Estudios Históricos Aeronáuticos y Aeroespaciales del Perú, como persona jurídica de derecho privado; modificando su denominación con el Decreto Supremo N°005-84/AE de 04 de diciembre de 1984 al de Instituto de Estudios Históricos Aeroespaciales del Perú.

Que, según a lo establecido en el Artículo 5° incisos b) y c) del Estatuto vigente, el Instituto para cumplir su finalidad tiene como objetivos no limitados el de realizar, fomentar y auspiciar la investigación y estudio de los hechos relacionados con la aeronáutica y el espacio ultraterrestre, así como contribuir a la formación y consolidación de la cultura aeroespacial, promoviendo las divulgaciones, actuaciones y actividades inherentes a dicho fin.

Que, en la Declaración de Santo Domingo, de fecha 16 de noviembre de 2018, Artículo 3°, se aprueba por unanimidad la propuesta del Instituto de Estudios Históricos Aeroespaciales del Perú, para ser sede del XVIII Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y del Espacio FIDEHAE 2020, denominado "Historia y Avances Tecnológicos de los Países integrantes de la FIDEHAE en el Ámbito Espacial".

De conformidad a lo dispuesto y con el voto aprobatorio del Consejo Directivo

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- *Oficializar el XVIII Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y del Espacio, denominado "Historia y Avances Tecnológicos de los Países integrantes de la FIDEHAE en el Ámbito Espacial", organizado por el Instituto de Estudios Históricos Aeroespaciales del Perú, a llevarse a cabo en la Ciudad de Lima - Perú, del 05 al 09 de octubre del 2020.*

El Presidente

Teniente General FAP
PEDRO SEABRA PINEDO



El Director Secretario

Comandante FAP
RAÚL MONTOYA BARANDIARAN



**INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS AEROSPACIALES
DEL PERÚ**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

**XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTIDADES DE
HISTORIA AERONAUTICA Y ESPACIAL**

**“HISTORIA Y AVANCES TECNOLOGICOS DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DE
LA FIDEHAE EN EL ÁMBITO ESPACIAL”
LIMA – PERU**

04 al 07 de octubre del 2021

DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellidos : _____

Domicilio : _____

País de residencia : _____

Ciudad de Residencia : _____

Teléfonos de contacto : _____

E-mail : _____

Organización a la que
Representa : _____

Congresista Ponente: _____ Congreso asistente _____

Si es ponente indicar el tema a tratar _____

Nota: La presente ficha debe ser devuelta al Email: ideha_2010@hotmail.com





**BASES DEL “XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA
AERONAUTICA Y ESPACIAL”
04 AL 07 DE OCTUBRE DEL 2021**

**“HISTORIA Y AVANCES TECNOLÓGICOS DE LOS PAISES
INTEGRANTES DE FIDEHAE EN EL AMBITO ESPACIAL”**

1. Podrán participar los Honorables Miembros Académicos de la Federación y de aquellos países que, sin serlo lo deseen, sin importar su ubicación geográfica, asimismo pueden hacerlo aquellas personas interesadas o entidades que hayan iniciado trámites para el ingreso a dicha organización, lo cual no implica su aceptación de incorporación a la misma.

2. El tema del “XVIII Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial”, será sobre la “Historia y Avances Tecnológicos de los países integrantes de la FIDEHAE en el Ámbito Espacial”. Se tendrá como directrices: su evolución y sus implicancias en sus respectivos países. Entre los propósitos buscamos poder difundir el conocimiento de la actividad aeroespacial. Para dar cumplimiento a este fin, se solicita que las ponencias de los trabajos de investigación a enviar abarquen especialmente los siguientes enfoques:

- a. Investigar y ampliar los antecedentes de la aparición de la era espacial en los países miembros de la FIDEHAE.
- b. Reflexionar sobre la influencia y consecuencias de la era espacial.
- c. Reconocer y valorar la acción de los precursores de la era espacial de los países miembros de la FIDEHAE.
- d. Conocer los orígenes y bases de la organización e infraestructura de la era espacial en cada uno de los países participantes.

3. Los trabajos se escribirán a doble espacio en páginas A4 en formato Word en letra Times New Román, tamaño 12 puntos. La extensión de los mismos no deberá exceder las 20 páginas. Deberán tener margen izquierdo de 3.5 centímetros, derecho de 2.0 centímetros y superior e inferior de 3.0 centímetros.

4. Los trabajos que contengan; imágenes, infografías o ilustraciones, deberán estar en alta resolución en formato JPG (300 dpi).

5.-Cada organización puede enviar como mínimo un trabajo de investigación, teniendo abierta la posibilidad de presentar un numero mayor de ellos, en cuyo caso todos los trabajos presentados serán considerados en el compendio final del congreso.

6. Los trabajos a presentar deberán ser inéditos, e incluir al final del mismo las referencias bibliográficas de las fuentes citadas e investigadas. Además, acompañados de una autorización simple escrita por parte de los autores para su difusión.



7. Los trabajos se enviarán vía correo electrónico a la dirección de email ideha_2010@hotmail.com. Asimismo, el trabajo deberá incluir una foto del autor en alta resolución y una reseña biográfica del mismo en un máximo de 15 líneas.

8. Se fija como fecha límite de recepción de los trabajos el día 30 de agosto del 2021.

9.- Por las razones anteriormente expuestas ocasionadas por la pandemia del COVID 19, el Congreso se realizará en formato virtual en la fecha indicada y, en los horarios que se indicaran, teniendo en consideración el huso horario de los países participantes, el mismo que será remitido a cada sede en fecha oportuna.

10.- Con fecha 30 de agosto del 2021, los países miembros participantes informaran el título del tema a ser considerados en su respectiva exposición.

11.- En lo relacionado a las exposiciones de cada país participante, se deben observar las siguientes regulaciones:

- Cada país solo expondrá un (01) trabajo, con una duración máxima de 20 minutos.
- Las exposiciones deberán ser presentadas en formato PDF o Power Point.
- Las exposiciones con todas sus ayudas, deberán ser remitidas a la dirección de email indicada en el párrafo 7, hasta el 06 de setiembre del 2021.

12.- los enlaces virtuales para cada día durante la ejecución del Congreso (04 al 07), serán remitidos con siete (07) días de anticipación a la fecha de inicio, de igual manera se remitirá el Programa General correspondiente a dicho evento.

13.- Para la solución de las inquietudes sobre la participación virtual, que existieran hasta siete (07) días antes del inicio, sírvase contactarnos en la dirección de email indicada en el párrafo 7.

Presidente del Congreso

